

FORO REPUBLICANO DE SAN LUIS

POR UN FUTURO MAS SEGURO



UNIDAD, DIÁLOGO Y COMPROMISO
PARA LA PAZ SOCIAL

SIJUPU

FORO REPUBLICANO DE SAN LUIS

POR UN FUTURO MAS SEGURO



“Lo que se trata es que el aparato estadual, no se convierta en un archipiélago de partes inconexas y desarticuladas, en las que habite la anarquía y el desgobierno, donde la autonomía de sus órganos entendidos como autarquía, hagan del estado unitario una ilusión y de la exclusión ciudadana una regla”

Ricardo Corrales Melgarejo (Ministro de la Corte de Peru)

UNIDAD, DIÁLOGO Y COMPROMISO
PARA LA PAZ SOCIAL

SIJUPU

INTRODUCCIÓN

La seguridad es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de San Luis. Sin embargo, las soluciones efectivas requieren un abordaje integral en el que participen todos los poderes del Estado. Con este objetivo, el **Sindicato Judiciales Puntanos (SIJUPU)** sugiere la realización de un **Foro Republicano de San Luis: “POR UN FUTURO MÁS SEGURO”** Unidad, Diálogo y Compromiso para la Paz Social, un espacio de diálogo y construcción conjunta entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, que permita diseñar estrategias coordinadas y eficientes para combatir la inseguridad y traer paz social a nuestra provincia.

El foro será un encuentro de trabajo y reflexión en el que cada poder expondrá sus limitaciones, desafíos y propuestas, con el fin de generar un **Plan Maestro de Seguridad de cinco años**, que sirva de hoja de ruta para la planificación y ejecución de políticas públicas en materia de seguridad.

Desde el **SIJUPU**, entendemos los reclamos de la ciudadanía respecto a la actuación de la Justicia en materia de seguridad, lo vivimos a diario y somos los encargados de impartir justicia, que muchas veces el resultado no es lo que la ciudadanía espera o necesita. Es innegable que existe un descontento social en torno a la percepción de impunidad y la falta de respuestas rápidas y contundentes frente al delito. Sin embargo, es fundamental comprender que la Justicia opera dentro de un marco normativo y constitucional que le impone limitaciones claras: **no legisla, sino que aplica las leyes que han sido sancionadas por el Poder Legislativo**. A su vez, debe garantizar el respeto de los derechos y garantías consagrados en la Constitución Nacional, evitando cualquier exceso que pudiera socavar el Estado de Derecho.

Es evidente que muchas de estas leyes requieren una actualización para responder de manera más efectiva a las nuevas realidades criminales y a las demandas legítimas de la sociedad. Sin embargo, **las soluciones no pueden provenir exclusivamente del Poder Judicial, sino de una discusión seria y responsable entre los tres poderes del Estado**.

Es por ello que, desde el **Sindicato Judiciales Puntanos**, estamos dispuestos asumir un compromiso activo y participar de estos debates, generando propuestas concretas que permitan superar las falencias del sistema. Creemos que la seguridad no se fortalece con discursos confrontativos, ni con la estigmatización de uno u otro poder del Estado, sino con políticas integrales, con reformas legislativas bien diseñadas y con una articulación real entre todas las instituciones involucradas.

Este foro representa una oportunidad única para salir de la lógica de la acusación mutua y avanzar hacia la construcción de soluciones efectivas y sostenibles. Pedimos a los representantes de los tres poderes del Estado, que impulsen este espacio de diálogo y trabajo conjunto, con el único objetivo de brindar respuestas concretas a la sociedad y fortalecer la seguridad en la provincia de San Luis.

OBJETIVOS GENERALES

1. **Fomentar el diálogo interinstitucional** entre los tres poderes del Estado para abordar de manera integral la problemática de la seguridad, estableciendo un marco de cooperación estable y permanente.
2. **Identificar limitaciones y desafíos** de cada poder en la prevención y combate del delito, reconociendo los obstáculos normativos, constitucionales, operativos y presupuestarios que afectan su desempeño.
3. **Generar propuestas concretas** de reformas legislativas, mejoras operativas y optimización de recursos, asegurando que las soluciones sean aplicables y sostenibles en el tiempo.
4. **Capacitar a actores clave** en la aplicación del nuevo Código Procesal Penal y otras normativas vigentes, garantizando una implementación eficiente y uniforme en toda la provincia.
5. **Elaborar un Plan Maestro de Seguridad** con acción coordinada para los próximos cinco años, estableciendo objetivos claros, plazos de ejecución y mecanismos de evaluación.
6. **Promover la articulación entre el sistema judicial y las fuerzas de seguridad**, fortaleciendo la cooperación para la investigación, persecución y sanción del delito de manera más eficiente. Capacitar el trabajo mancomunado de ambos estamentos.
7. **Impulsar la modernización de las estructuras judiciales y de seguridad**, incorporando tecnologías, recursos humanos y bases de datos interconectadas que permitan agilizar los procesos y mejorar la toma de decisiones.
8. **Fortalecer la prevención del delito a través de políticas integrales**, combinando medidas de seguridad con estrategias sociales, educativas y laborales que reduzcan los factores de riesgo.
9. **Involucrar a la ciudadanía en el debate sobre seguridad**, promoviendo la participación activa de organizaciones sociales, cámaras empresariales y universidades en la formulación de soluciones.
10. **Establecer acuerdos por la Seguridad** entre todos los actores políticos y sociales, asegurando el compromiso para la ejecución de las reformas necesarias, evitando que la inseguridad sea utilizada como herramienta de confrontación.

Este foro busca construir consensos amplios y promover soluciones estructurales que trasciendan los gobiernos, garantizando que la seguridad sea una política de Estado y no una cuestión de debate coyuntural.

La convocatoria es clara: todos los sectores deben asumir su responsabilidad y comprometerse con un acuerdo serio y viable, porque la seguridad es una demanda urgente de la sociedad y requiere respuestas concretas y coordinadas.

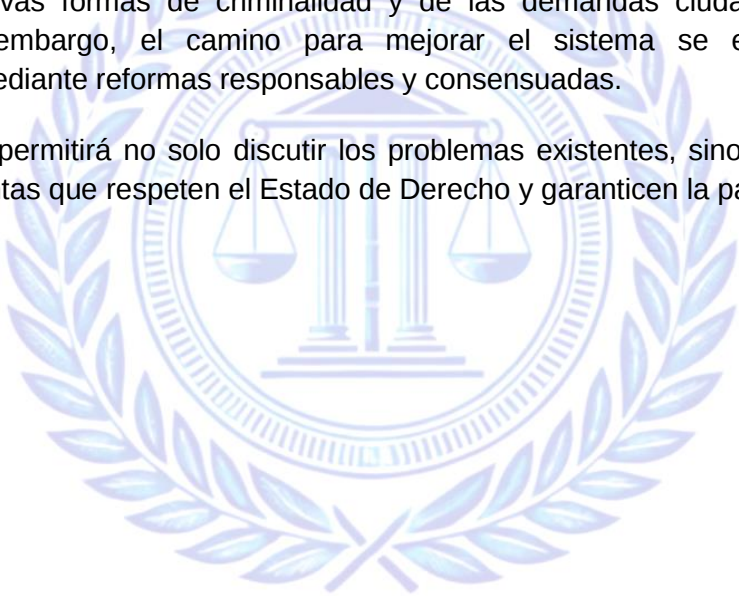
RELEVANCIA Y JUSTIFICACIÓN

El debate sobre la seguridad pública suele quedar atrapado en discursos confrontativos que obstaculizan el diseño de políticas eficaces. La inseguridad es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de San Luis. Sin embargo, la falta de coordinación entre los tres poderes del Estado ha dificultado la implementación de soluciones efectivas. En ese contexto, este foro busca superar falsas antinomias y construir un espacio de trabajo serio y comprometido.

Desde el **Sindicato Judiciales Puntanos** entendemos que la seguridad es una demanda legítima de la sociedad y que el sistema judicial, en articulación con los otros poderes del Estado, debe ser parte activa de la solución. Por eso, tomamos la iniciativa de proponer este foro, brindando un espacio institucional para que el debate se transforme en acciones concretas.

Sabemos que las leyes, procedimientos y estructuras estatales a menudo van a la zaga de las nuevas formas de criminalidad y de las demandas ciudadanas de mayor seguridad. Sin embargo, el camino para mejorar el sistema se encuentra en su fortalecimiento mediante reformas responsables y consensuadas.

Este foro permitirá no solo discutir los problemas existentes, sino también generar soluciones conjuntas que respeten el Estado de Derecho y garanticen la paz social.



UNIDAD, DIÁLOGO Y COMPROMISO
PARA LA PAZ SOCIAL

SIJUPU

ESTRUCTURA DEL FORO

1. EXPOSICIONES INICIALES

Sugerimos que cada Poder del Estado abra el foro con una exposición donde detallará su rol, problemáticas y propuestas en relación con la seguridad:

- **Poder Ejecutivo:** Presentará un diagnóstico sobre la situación operativa de las fuerzas de seguridad, los principales desafíos en la prevención y represión del delito, la distribución de recursos, la capacitación del personal policial y las estrategias actuales en el combate contra el crimen. Además, abordará la necesidad de modernización tecnológica, el refuerzo del patrullaje y las políticas de prevención social.
- **Poder Legislativo:** Expondrá sobre las reformas necesarias para actualizar el marco normativo en materia de seguridad y justicia. Analizará vacíos legales, propuestas de modificación del Código Penal y del Código Procesal Penal, leyes que fortalezcan la persecución del delito y regulaciones que permitan una mayor coordinación interinstitucional. También se discutirá la importancia de garantizar la seguridad respetando los principios constitucionales.
- **Poder Judicial:** Explicará las limitaciones legales y garantías constitucionales en la persecución del delito, destacando los principios del debido proceso, la presunción de inocencia y la tutela judicial efectiva. Se abordarán los desafíos en la aplicación del Código Procesal Penal. La importancia de la capacitación constante de jueces y fiscales en materia de seguridad y criminalidad organizada. Se informará como se encuentra el sistema judicial, su infraestructura, análisis de los recursos humanos y la autonomía presupuestaria para solucionar los distintos inconvenientes que se tenga.

Este bloque introductorio permitirá a todos los participantes comprender la complejidad de cada sector y sentar las bases para un debate informado y propositivo, con el objetivo de lograr soluciones concretas y consensuadas.

UNIDAD, DIÁLOGO Y COMPROMISO
PARA LA PAZ SOCIAL

2. MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS

Para profundizar en el análisis y la generación de propuestas, se conformarán **mesas de trabajo especializadas**, donde los participantes debatirán sobre los aspectos más críticos de la seguridad y la justicia en la provincia. Estas mesas contarán con la participación de **especialistas, representantes de los tres poderes del Estado, miembros del sector académico, organizaciones de la sociedad civil y actores clave del ámbito judicial y de seguridad.**

- **Mesa 1: Reformas legislativas para fortalecer la seguridad.** Se abordarán las modificaciones necesarias en el Código Penal y el Código Procesal Penal, la tipificación de nuevos delitos, la actualización de normativas en materia de seguridad y las herramientas legislativas que permitan una persecución penal más efectiva.
- **Mesa 2: Actualización del Código Procesal Penal y capacitación de operadores judiciales.** Se debatirá sobre la necesidad de formación continua para jueces, fiscales y defensores, la optimización de los tiempos procesales, y la implementación de nuevas metodologías para agilizar la respuesta del sistema judicial ante el delito.
- **Mesa 3: Coordinación interinstitucional y optimización de recursos.** Se analizarán estrategias para mejorar la comunicación y articulación entre el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y las fuerzas de seguridad, así como la distribución eficiente de los recursos materiales y humanos disponibles.
- **Mesa 4: Propuestas para la prevención del delito y reinserción social.** Se tratarán medidas destinadas a prevenir el delito mediante programas de inclusión social, educación y empleo, así como estrategias para la rehabilitación y reinserción de personas que han cumplido condenas.

Cada mesa tendrá un moderador y un equipo técnico encargado de sistematizar las discusiones y extraer conclusiones clave. Al final del foro, se presentarán las principales propuestas surgidas de estos espacios, que servirán como insumos fundamentales para la elaboración del **Plan Maestro de Seguridad**.

3. ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE SEGURIDAD

Las conclusiones obtenidas en cada mesa de trabajo serán recopiladas y sistematizadas en un **documento final**, que servirá como hoja de ruta para la implementación de medidas concretas en materia de seguridad. Este **Plan Maestro de Seguridad** establecerá:

- **Diagnóstico integral de la situación actual**, con un análisis detallado de los problemas identificados y las limitaciones estructurales de cada poder.
- **Objetivos estratégicos**, orientados a mejorar la prevención del delito, optimizar la persecución penal, modernizar la justicia y fortalecer la cooperación interinstitucional.

- **Propuestas de reforma normativa**, con iniciativas legislativas destinadas a actualizar el Código Penal, el Código Procesal Penal y otras normativas de relevancia.
- **Acciones operativas específicas**, que incluyan mejoras en la capacitación del personal judicial y de seguridad, modernización tecnológica y optimización de recursos.
- **Plazos de implementación**, con metas de corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las acciones acordadas.
- **Mecanismos de seguimiento y evaluación**, que permitan medir los avances y ajustar estrategias según los resultados obtenidos.

El documento final será presentado ante los tres poderes del Estado y las organizaciones participantes, y se promoverá la firma de un **acta de compromiso**, en la cual cada actor asumirá la responsabilidad de implementar y dar seguimiento a las acciones establecidas.

Este **Plan Maestro de Seguridad** no debe ser un mero documento declarativo, sino un instrumento de trabajo **con impacto real en la gestión de la seguridad**, diseñado para responder a las necesidades de la sociedad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Luis.

4. CLAUSURA Y COMPROMISOS

El foro concluirá con un acto de clausura donde se presentarán los resultados obtenidos y se formalizarán los compromisos asumidos por cada sector participante. Este cierre tiene como objetivo consolidar los acuerdos alcanzados y garantizar su implementación a través de mecanismos institucionales claros y públicos.

1. Presentación del Plan Maestro de Seguridad

- Se realizará la exposición oficial del documento final elaborado a partir de las conclusiones de las mesas de trabajo.
- El Plan Maestro contendrá un diagnóstico de la situación actual, objetivos estratégicos, reformas normativas propuestas, medidas operativas concretas y un cronograma de implementación.
- La presentación estará a cargo de los coordinadores del foro y representantes de cada poder del Estado, quienes explicarán los ejes principales del plan y sus implicancias para la seguridad provincial.

2. Firma de un acta de compromiso por parte de los representantes de los tres poderes del Estado

- Con el fin de consolidar los acuerdos alcanzados y dar formalidad al proceso, los representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial firmarán un acta de compromiso donde se comprometen a:
 - Implementar las medidas acordadas en el Plan Maestro de Seguridad.
 - Garantizar la cooperación interinstitucional para mejorar la eficacia de las políticas de seguridad.
 - Impulsar las reformas legislativas necesarias para actualizar el marco normativo en materia de seguridad y justicia.
 - Asegurar la capacitación continua de jueces, fiscales, fuerzas de seguridad y otros actores clave.
- Este documento servirá como base para el seguimiento y la rendición de cuentas respecto a los compromisos asumidos.

3. Conferencia de prensa para difundir las conclusiones a la sociedad

- La seguridad es un tema de interés público, por lo que se brindará un espacio de comunicación directa con la ciudadanía a través de una conferencia de prensa.
- Se expondrán los puntos centrales del Plan Maestro de Seguridad y los compromisos asumidos por cada poder del Estado.
- Se responderán preguntas de los medios de comunicación para brindar mayor transparencia y claridad sobre los acuerdos alcanzados.
- Se enfatizará la importancia del trabajo conjunto y se reforzará el mensaje de que la seguridad no es responsabilidad de un solo sector, sino un desafío que requiere la colaboración de todos los actores políticos, judiciales y sociales.

La clausura del foro marcará el inicio de un nuevo camino en la gestión de la seguridad en San Luis, con un enfoque basado en el diálogo, la planificación estratégica y el compromiso real de cada sector involucrado. La firma del acta de compromiso y la presentación pública de los acuerdos garantizarán que este esfuerzo no quede en un mero debate, sino que se transforme en acciones concretas para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra provincia.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Mejora en la coordinación interinstitucional para enfrentar el delito

- Establecimiento de mecanismos de articulación permanentes entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.
- Creación de protocolos de actuación conjunta que permitan una respuesta más eficiente y rápida ante situaciones de emergencia en materia de seguridad.
- Desarrollo de un sistema de intercambio de información entre organismos para optimizar el análisis del delito y mejorar la toma de decisiones estratégicas.

2. Propuestas concretas de reformas legislativas y normativas

- Identificación de vacíos legales que dificultan la lucha contra el crimen y elaboración de proyectos de reforma para subsanarlos.
- Análisis de la eficacia del Código Procesal Penal y otras normativas vinculadas a la seguridad y la justicia.
- Generación de iniciativas legislativas que garanticen un equilibrio entre la protección de los derechos ciudadanos y la necesidad de un sistema penal eficaz.

3. Capacitación de los actores clave en la aplicación de nuevas normativas

- Desarrollo de programas de formación continua para jueces, fiscales, defensores, fuerzas de seguridad y operadores judiciales en general.
- Implementación de espacios de actualización permanente sobre las reformas legales y procesales que se acuerden en el marco del foro.
- Capacitación en derechos humanos, garantías constitucionales y principios fundamentales del debido proceso para asegurar una justicia equilibrada y respetuosa del Estado de Derecho.

4. Generación de confianza en la ciudadanía sobre el trabajo conjunto de los tres poderes

- Comunicación clara y efectiva sobre las acciones adoptadas y los compromisos asumidos por cada poder del Estado.
- Participación de la sociedad civil en las mesas de trabajo y en el monitoreo de los avances logrados.
- Implementación de mecanismos de control ciudadano que permitan evaluar la ejecución de las estrategias de seguridad y justicia.

FORO REPUBLICANO DE SAN LUIS

5. Plan Maestro de Seguridad con estrategias de corto, mediano y largo plazo

- Definición de objetivos y acciones concretas para mejorar la seguridad en la provincia en un período de cinco años.
- Establecimiento de metas específicas con indicadores medibles para evaluar el impacto de las medidas implementadas.
- Creación de un marco institucional que garantice la continuidad y sostenibilidad de las políticas de seguridad más allá de los cambios de gestión gubernamental.

6. Respeto y fortalecimiento de los principios y garantías constitucionales

- Asegurar que todas las medidas propuestas en el foro respeten los derechos y garantías fundamentales consagrados en la Constitución Nacional y Provincial.
- Reafirmar el principio de presunción de inocencia y el derecho a la defensa como pilares esenciales del sistema de justicia.
- Equilibrar la lucha contra el delito con el respeto a los derechos humanos, evitando excesos en la aplicación de la ley.

UNIDAD, DIALOGO Y COMPROMISO PARA LA PAZ SOCIAL

7. Fortalecimiento institucional y de la independencia de los poderes del Estado

SIJUPU

- Promoción de la autonomía del Poder Judicial, asegurando su independencia frente a presiones externas.
- Impulso de una mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad y del sistema judicial.
- Fomento de una gestión transparente y eficiente en el uso de los recursos destinados a la seguridad y la justicia.

8. Compromiso político y social para la implementación de las soluciones propuestas

- Firma de acuerdos institucionales que aseguren la aplicación efectiva de las medidas consensuadas en el foro.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento para garantizar que los compromisos asumidos se cumplan en los plazos establecidos.
- Sensibilización de la sociedad sobre la importancia de la corresponsabilidad en la construcción de un San Luis más seguro.



UNIDAD, DIÁLOGO Y COMPROMISO
PARA LA PAZ SOCIAL

SIJUPU

CONCLUSIÓN

El **Foro Republicano de San Luis** no es solo una reunión de actores políticos e institucionales; es un llamado a la responsabilidad, un punto de inflexión para transformar el debate sobre seguridad en soluciones concretas. Se trata de una iniciativa sin precedentes en nuestra provincia, donde las diferencias ideológicas quedan de lado para dar paso a un compromiso genuino con la ciudadanía.

San Luis necesita respuestas y acciones efectivas, y este foro es el primer paso hacia una política de seguridad basada en la cooperación, el respeto institucional y la planificación estratégica. No podemos permitirnos seguir postergando este debate ni seguir buscando culpables en lugar de soluciones. La seguridad no es una consigna de campaña ni un eslogan vacío: es un derecho fundamental de la sociedad, y garantizarlo requiere del compromiso activo de todos los sectores.

Desde el **Sindicato Judiciales Puntanos (SIJUPU)** sabemos que no existen fórmulas mágicas ni soluciones unilaterales. Ningún poder del Estado puede, por sí solo, resolver la complejidad del problema. Solo a través del **diálogo real y el trabajo conjunto** podremos diseñar políticas públicas que den respuesta a las legítimas demandas de la ciudadanía, sin vulnerar el Estado de Derecho ni desatender los principios constitucionales fundamentales.

Este foro **no es un espacio de confrontación, sino de construcción y unión.** Un espacio donde las palabras se transforman en compromisos y los compromisos en acciones. Desde el SIJUPU creemos firmemente en el fortalecimiento institucional, en la necesidad de modernizar nuestras leyes y en la importancia de una Justicia que, dentro de sus limitaciones, pueda ser más eficiente y cercana a la gente, ese es el plus que siempre nos caracterizó como Sindicato.

Convocamos a los tres poderes del Estado, a los actores políticos, a las fuerzas de seguridad, a las instituciones intermedias y a la sociedad en su conjunto a sumarse a este proceso histórico. Hoy tenemos la oportunidad de demostrar que la política y la gestión pública pueden estar al servicio del bien común, que las instituciones pueden trabajar de manera coordinada y que la seguridad puede dejar de ser una deuda pendiente.

El futuro de San Luis depende de las decisiones que tomemos hoy. Dejemos de lado los discursos vacíos, las acusaciones infundadas y la inacción. **Es hora de actuar con grandeza y responsabilidad.** Nuestra provincia nos necesita, nuestra gente demanda soluciones y la historia nos juzgará por lo que hagamos en este momento crucial.

San Luis merece MÁS. Sus ciudadanos/as merecen MÁS.

El compromiso es de todos/as.